



Diputación de Burgos

PLAPROV	03.02.01.04.20
03.02.01.04.20	

ANEXO II - PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2022

D.
 Secretario del Ayuntamiento de

CERTIFICO:

Que esta Corporación, mediante acuerdo adoptado el día, o resolución de la alcaldía nº de fecha acordó acudir a la Convocatoria anunciada por la Excm. Diputación para la formación del PPC 2022, solicitando la inclusión de las obras y/o gasto corriente (*sólo para municipios de menos de 500 habitantes*), con el siguiente orden y con los límites de las Bases 1.B, 4.1 y 5 de la convocatoria:

CÓDIGO (Anexo I-bis)	DESCRIPCIÓN OBRA	IMPORTE
1)
2)
3)
4)
5)

Que asimismo, en la citada sesión/resolución esta Corporación/Alcaldía se comprometió a obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras o la instalación de los servicios, así como las servidumbres precisas, concesiones y autorizaciones de toda índole que fueren precisas para permitir la iniciación de las obras, siendo de su cuenta y competencia la gestión y tramitación de cuantos documentos sean presupuestado obligado para la mejor ejecución de la obra, incluso la expropiación forzosa de bienes y derechos cuando sea necesario.

Que esta Corporación Local responderá de los daños y perjuicios que pudiera causar a terceros, con motivo de actos y pactos en los que no intervenga la Diputación y que se deriven de la ejecución de la respectiva obra, así como también la de presentar el oportuno documento técnico legalmente aprobado y todo dentro del plazo que señale la Diputación quedando enterados que **el incumplimiento de estos compromisos conllevará la baja automática de la obra.**

Que este Ayuntamiento se compromete a incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación para atender las obras solicitadas, y,

Que esta Entidad ostenta competencias para la ejecución de obras y servicios de carácter municipal, en el caso de tratarse de beneficiarios comprendidos en el apartado 2 de la presente convocatoria.

Y para que así conste, y para su remisión a la Excm. Diputación Provincial de Burgos, conforme al apartado 4.2 de la Convocatoria a los municipios de esta Provincia para la formación del PPC 2022, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en

....., a de de

Vº.Bº.
 EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Fdo.:

Fdo.: